

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES DEL PAÍS
Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5,00 ídem.—Año, 10,00 ídem.—Ultramar, un año, 20,00 ídem.—Extranjero, 25,00 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servicios agrícolas.—Importaciones y exportaciones.—Estadísticas.—Mecánica agrícola.—Materiales.—Producción anillana, sistema.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles. Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Malá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cerdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Albó, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

EL BANCO DE ESPAÑA

Tenemos a la vista publicaciones extranjeras en que se dan cifras del numerario de los Bancos y su circulación fiduciaria, y esto nos mueve a hacer comparación de los establecimientos de otras naciones con nuestro Banco de España.

El Banco de Inglaterra, que es el prototipo de cuantos funcionan hoy en el mundo mercantil, tiene oro, 888.8 millones, no tiene plata, y sus billetes hoy en circulación son 636.7 millones. De suerte, que tienen una garantía sus billetes de 139 por 100, presta al comercio al 3 por 100 al año, y su caja es la que guarda todas las grandes fortunas de los potentados por la gran confianza que inspira.

El Banco de Alemania tiene oro, 785,2; plata, 461,4; total, 1.246.6 millones metálicos. Billetes en circulación, 1.328 millones; es decir, 94 por 100 de garantía, y presta al comercio al 3 por 100 al año.

El Banco de Francia tiene en su caja oro, 1.946.9 millones; plata, 1.237.4; total, 3.184.3 millones metálicos. Billetes en circulación, 3.507, esto es, una garantía en numerario de 91 por 100, y presta al comercio al 2 1/2 por 100 al año.

Nuestro Banco de España tiene oro, 200,1 millones; plata, 255; billetes en circulación, 928; presta al 5 por 100; como se ve, su garantía metálica es sólo de 47 por 100.

Además, sigue sistema opuesto a los grandes Bancos citados, pues mientras aquéllos ó no tienen plata como el de Inglaterra, ó la tienen en menor cantidad que el oro, nuestro Banco tiene más plata que oro. La plata que hoy tiene no vale más que la mitad del valor que se le da, por estar en baja este metal, de suerte que sus 255 millones valen poco más de 125.

Como queda probado por las anteriores cifras, el Banco de España está muy lejos de los otros de su clase de Alemania, Francia é Inglaterra.

Si un día dado, como sucedió hace dos años cuando el pánico del Monte de Piedad, se presentaran á cobrar los poseedores de la mitad de los billetes hoy en circulación, el Banco de España no podría pagarlos. Si á esto añadimos que las cuentas corrientes, 276 millones, depósitos en efectivo, 24 y 1/2, obligaciones á cobrar 29 y 1/2, y reformas de contribuciones, 29 y 1/2, también se apresurarían á sacar su dinero, tendríamos una verdadera catástrofe que daría disgustos y días amargos para España.

Hoy que abunda el dinero en Europa debe el Banco vender su amortizable, como está mandado por la ley, retirar de la circulación esa masa excesiva de billetes y dedicarse á los fines para que fué creado: para favorecer al comercio, á la industria y á la propiedad.

Dice el decreto de 19 de Marzo de 1874, cuando fué declarado el Banco de España Banco Nacional por el ministro de Hacienda Sr. Echegaray, que se le concedía la circulación fiduciaria única, pero voluntaria, para venir eficazmente en ayuda del comercio, etcétera, etc, llevando el beneficio del descuento al mayor número de plazas y luego á todas.

¿Cumple el Banco con este fin? Lo iremos demostrando.

JOSÉ PRATS. Ex Agente de Cambios y Bolsa.

EL PARTIDO LIBERAL Y SU PRESUPUESTO.

Otro de los rumores esparcidos con el intento de desvirtuar los resultados que la liquidación del presupuesto liberal ofrece, consiste en suponer que se han eliminado obligaciones del presupuesto ordinario para satisfacerlas con cargo al extraordinario, creado por la ley de 7 de Julio de 1888 y ampliado á diferentes servicios por el partido conservador en igual mes de 1891.

Conviene examinar brevemente el punto antes de continuar la emprendida demostración, y á hacerlo me servirá, como siempre, de datos y cifras cuya autenticidad no puede ser negada ni aun de cuenta.

Durante el año 93-94 se pagaron con cargo al presupuesto extraordinario por el concepto de quebrantos de giro..... 20.184.768,56 A deducir lo pagado por 92-93..... 7.575.909

Se calculó esta obligación en..... 12.608.849,56 Saldo sobrante..... 14.000.000

Por donde se advierte que también en este capítulo resultaron acertadas las previsiones del ministro liberal.

Comparemos ahora. Los conservadores han pagado obligaciones ordinarias del presupuesto con los recursos del extraordinario por las sumas siguientes:

Por cambios..... 7.575.409 Material de guerra..... 7.108.035,59 Subvenciones de ferrocarriles..... 23.289.740,06 Obras de puertos..... 5.289.236,25 Canales y pantanos..... 1.091.592,71 Seguros..... 892.732,77 Júcar y Zúcara..... 22.755

El partido liberal pagó: Por cambios..... 12.608.849,56 Material de guerra..... 2.305.752,21 Subvenciones de ferrocarriles..... 2.586.735,04

Table with 2 columns: Item and Amount. Rows include Puertos, Canales, Seguros, Júcar, and various sub-items.

Table with 6 columns: Contribuciones directas, Ídem indirectas, Monopolios, Propiedades, Tesoro, Resumen. Rows include Presupuesto en 92-94, Diferencia a favor de 1894, Recaudado en dieciocho meses, etc.

No pudiendo alterar estos números, y ofreciendo ellos tan lisonjeros resultados, se ha dicho y repetido, haciendo en esto verdadero hincapié, que el Sr. Gamazo se aprovechaba habilidosamente de un artificio de contabilidad...

Es justo además advertir que al sumar á los gastos el cuarto trimestre de la deuda, no se ha deducido ni el 1 por 100 del impuesto de pagos al Estado que grava los intereses, ni el 5 por 100 que grava la amortización, y como ambas cifras no representarían menos de un millón de pesetas, la demostración que antecede resulta hecha con verdadera generosidad.

J. SÁNCHEZ GUERRA.

Estafeta y á La Epoca, que de los restos á cobrar, se perderá una cuarta parte y que serán íntegros los restos á pagar. El resultado será el siguiente: Restos á pagar..... 30.334.653 Tres cuartas partes de los restos á cobrar..... 53.849.616

Table with 6 columns: Contribuciones directas, Ídem indirectas, Monopolios, Propiedades, Tesoro, Resumen. Rows include Presupuesto en 92-94, Diferencia a favor de 1894, Recaudado en dieciocho meses, etc.

Canidad que se acerca mucho al importe de los gastos ocasionados por la guerra de Melilla.

Es justo además advertir que al sumar á los gastos el cuarto trimestre de la deuda, no se ha deducido ni el 1 por 100 del impuesto de pagos al Estado que grava los intereses, ni el 5 por 100 que grava la amortización, y como ambas cifras no representarían menos de un millón de pesetas, la demostración que antecede resulta hecha con verdadera generosidad.

J. SÁNCHEZ GUERRA.

AUMENTO DE EXPORTACIONES

La denuncia del tratado con los Estados Unidos de América ha sido benéfica para los exportadores de nuestra Península. Las últimas noticias que por conducto fidedigno han llegado á nosotros lo demuestran cumplidamente.

En los meses de Septiembre y Octubre, que hemos tomado como tipos de comparación, nos dan un aumento de 4.273.534 pesetas más, este año que no existe tratado con los Estados Unidos, que el pasado año 93.

Hemos tomado los meses de Septiembre y Octubre, porque al saberse iba á denunciarse el trato por el presidente de aquella República americana, los acaparadores y almacenistas de nuestras Antillas compraron grandes cantidades de mercancías que irán consumiéndose paulatinamente, por lo que creemos han de ir en aumento de día en día nuestras exportaciones.

De que el comercio acaparó, previniéndose, al saber se iba á romper el tratado, no lo demuestra la venta de azúcar de Cuba, que se elevó á 700.000 toneladas, enviadas á los Estados de la América del Norte.

Hemos exportado á Cuba en Septiembre por valor de 10.052.457. Es decir, millón y medio más que en Septiembre del año 1893. En Octubre hemos exportado 10.346.097, esto es, dos millones próximamente más que en Octubre de 1893.

A Puerto Rico hemos exportado también en estos dos meses un aumento de 103.424 pesetas, y á Filipinas, en Septiembre y Octubre, hemos aumentado en 1.141.101. De suerte, que en total llevamos exportado en estos dos meses 4.273.534 pesetas más.

Como de día en día han de aumentar las exportaciones, porque las mercancías tomadas á los Estados Unidos antes de expirar el tratado se han de ir consumiéndose, no será equivocado suponer hemos de exportar más en los meses sucesivos.

Si en dos meses se han exportado 4.300.000 pesetas próximamente, no haremos mal en calcular que los otros meses seguiremos la escala gradual de aumento; por pongamos en números redondos dos y medio cada mes, para no equivocarnos en nuestros optimismos, y tendremos que al año habremos exportado 30 millones de pesetas más.

Nuestros puertos del Mediterráneo y Atlántico han comenzado á animarse con los embarques á Ultramar.

Algún alivio sentirá España con estos nuevos aumentos de ventas á los mercados ultramarinos, y por ello damos las gracias al presidente de aquella República, que fué quien denunció el tratado, y la enhorabuena á nuestra nación.

GIL PÉREZ DE BAÑATOS.

ERROR CRASÍSIMO.

No hace muchos días, decía un exímio orador y hombre político, al inaugurar el curso de un importante centro académico, que volvía á agitarse y dar señales de vida el proteccionismo que todos creían muerto... Error crasísimo es

este de suponer que el proteccionismo, por haber dejado un lapso de tiempo de mover la opinión, había desaparecido y muerto según la frase del estadista, precisamente cuando más potente y con más energía se manifiesta, imponiendo, por la terrible fuerza de sus ideas, un cambio de Gobierno.

No sabemos en qué podía fundar, si no era en su deseo, una tan atrevida afirmación. No creemos que para ello le den motivo ni pretexto la conducta de los proteccionistas que han estado siempre alerta con el arma al brazo, dispuestos á impedir, como han impedido, reformas en sentido libre cambista y la aprobación de tratados que hablan de lesionar los más importantes y sagrados intereses.

Desde que, siete años ha, conmovióse la opinión por el estado á que una política funesta de libre cambio nos había llevado, ni un solo momento ha dejado el proteccionismo de moverse y agitar, con más ó menos intensidad, la opinión pública, y ni un solo instante ha dejado de pedir á los Gobiernos disposiciones que, protegiendo la producción, vinieran á mejorar la triste suerte del que trabaja.

Cierto y muy natural es que cuando ha habido al frente del Gobierno hombres que han atendido sus repetidas y justísimas solicitudes, no ha sido necesario á los productores recurrir á medios extraordinarios para hacer llegar á los poderes públicos el eco de sus lamentos; pero cierto también que cuando un Gobierno como el pasado se deja dominar por las tendencias desastrosas del libre cambio, é intenta echar por tierra las reformas á tanta costa conseguidas por el proteccionismo, ha sido de precisión absoluta, de necesidad indiscutible, recurrir á todos los medios á su alcance para evitar lo que al fin se ha evitado y conjurar el gravísimo peligro que á la producción nacional amenazaba.

Acuérdese y observe el hombre público á qué aludimos; fíjese que mientras el Sr. Gamazo se hallaba en el poder, nada hicieron los proteccionistas, porque nada tenían que temer de las altas esferas que viniera á perjudicar los intereses de la producción española; mas cuando por virtud de un cambio de Ministerio, dibujáronse primero, y luego se manifestaron abiertamente, las tendencias libre cambistas, y no contenidos con esto iniciaron una política económica en abierta oposición con lo que el país demandaba, de nuevo volvió á moverse la opinión y se impidió que el golpe fuera consumado.

De entonces acá, comprendiendo que constantemente amenazaba el libre cambio volver á sumir al productor en el lamentable estado en que se hallaba, se han hecho esfuerzos poderosísimos, se han organizado á gran escala meetings de protesta contra la política económica del Gobierno, se elevaban á todas horas exposiciones á las más altas esferas, y hasta las Diputaciones provinciales reunieron en Palencia para pedir al Gobierno que no prosiguiera en la funesta marcha emprendida.

¿Puede dar estos motivos para creer que estaba muerto el proteccionismo? ¿No indica bien á las claras que el proteccionismo, siempre vivo y potente, está alerta y puesto á defender sus intereses cuando presente un golpe para la producción nacional?

Nada, pues, más erróneo que suponer muerto al proteccionismo porque no levantaba su voz cuando no era necesario por tener en el Gobierno su más firme sostén y salvaguardia. Nada más erróneo que creer muerto al proteccionismo cuando le vemos en toda ocasión salir á la defensa de sus ideales, amenazados por la fúrgaz reaparición en el Gobierno de las tendencias del libre cambio.

No está ni ha estado muerto el proteccionismo. Afortunadamente subsiste y subsistirá siempre, para velar por la producción nacional y evitar que sucumba á manos de los libre cambistas. Las necesidades del país lo exigen y mientras esto sea no ha de desaparecer.

Podía á lo sumo, y es lo que ha sucedido, no agitarse y mover la opinión cuando la producción nacional está protegida; pero cuando algún peligro le amenaza, cuando los libre cambistas, bien desde las esferas del Gobierno, bien solo en la tribuna, en el periódico ó en la cátedra intenten alguna reforma económica en oposición con las doctrinas de protección y con lo que las necesidades del país exigen, surgirá potente y enérgico y triunfará una vez más, como ha triunfado ahora, y dará al traste con los propósitos de los libre cambistas, que son constantemente un peligro y una amenaza para los intereses de la producción española.

ENRIQUE ARMISTÉN.

ULTRAMAR

El debate antillano sobre las reformas.—Actitud de los autonomistas.—La nueva expedición á Puerto Rico.—Las carreteras en la isla.—La reconstitución del partido incondicional.—Un acuerdo de la Cámara de Comercio de San Juan.

La interpelación del Sr. Romero Robledo sobre la crisis, ha dado lugar á un amplio debate sobre política antillana, en el que han vibrado todas las notas de nuestro repertorio parlamentario, desde la tremebunda, horripante, amenazadora, hasta la patriótica, conciliadora, sincera, armónica, cortés y simpática, brillando en uno y otro lado de la Cámara, en los momentos en que estas líneas trazamos, hembras y consolidados corrientes de avenencia y transacción en pro de soluciones armónicas que restablecerán la perdida calma, llevando á todos los espíritus la tan suspirada paz que calmará las luchas en que viven nuestros hermanos al lado allá de los mares.

La tregua que pedía el eloquente ministro de Ultramar en los comienzos del debate, es hoy realidad hermosa, enaltecida por el proyecto de reformas, que no obstante las grandes disputas que han originado desde su presentación, como toda grande obra, preciso es declarar hoy que

han echado los cimientos de la paz definitiva de los ánimos y preparado la redención de aquella provincia hermana, anhelo ya de gozar, como las demás, de los derechos que por su cultura y virtudes le correspondía.

El problema antillano, vivo ayer, palpitante, amenazador, presenta hoy soluciones de concordia, á que nadie puede sustraerse en estos momentos. Mañana, cuando por una amplia descentralización de su vida oficial, aquellas instituciones locales adquieran el desarrollo á que tienen derecho, y al período de inquietudes suceda el restablecimiento de la paz moral y material, á cuya sombra se desenvuelven tantos elementos como alí contamos; cuando en funciones estas reformas tan discutidas hayan traído á la vida del derecho elementos distanciados del amor patrio, y veamos concurrir á esta obra nacional de redención del pueblo cubano, así los elementos autonómicos tenidos hasta ayer como enemigos de la patria, como aquellos otros que vivían conspirando contra ella por falta de atmósfera y sobre recelos, de los que imprudentemente alardeaban de españolismo; cuando las bondades de las reformas se conozcan en la práctica y con ellas crezcan, así el crédito del Tesoro de Cuba, por una moral administración, como los cuantiosos elementos de riqueza que encierra, entonces se comprenderá la necesidad imperiosa que las demandaba, la sinceridad honrada de su autor y la injusticia y los recelos infundados de los que las combatieron, alegando peligros inverosímiles, que sólo podía provocar el reinado de la violencia representado por el statu quo.

Han terciado en el debate hasta hoy los señores Romero Robledo, Villanueva, Dolz, ministro de Ultramar y Giberga, villanovos los oradores cubanos Sres. Dolz y Giberga, singularísimas dotes parlamentarias por su elocuencia sincera y por sus vehementes y enérgicos discursos en el fondo, como correctos y cultos en la forma.

El diputado reformista Sr. Dolz ha demostrado en el curso del debate, con argumentos de buena ley, que las reformas del Sr. Maura enaltecerán en Cuba el concepto de la patria sobre las bases de la solidaridad y el amor, asegurando elocuentemente que ellas pondrán término al antagonismo entre peninsulares y cubanos; que el proyecto en cuestión es la aspiración más hermosa de Cuba, y que ésta hoy más firmemente española que nunca, porque á los lazos de la sangre y de la historia se uniran mañana la confianza y la gratitud.

Pero oigamos al Sr. Dolz en un período de la segunda parte de su discurso, porque además de demostrar su viril elocuencia, rectifica alguna afirmación grave que en su discurso deslizó el señor Villanueva, y el que se explotó convenientemente por el Sr. Romero Robledo.

«Las disunciones—dijo—del partido Unión constitucional tienen diez años de fecha. No las originaron, pues, las reformas del Sr. Maura. Me explico—añadió—el lenguaje violento empleado en este debate por los Sres. Villanueva y Romero Romero, representantes de los adversarios de Cuba; pero no puedo explicar satisfactoriamente la intervención del Sr. Villanueva, que, no representando á ningún partido político, no ha lanzado los ataques más fieros contra las reformas.

Tras de encarecer la importancia del partido reformista formado por elementos valiosísimos mercantiles y comerciales y por la mayoría de la colonia peninsular, y de recordar la ley provincial que dió el Sr. Moret para Puerto Rico en 1870 concediendo á la Diputación provincial de la pequeña Antilla más amplias facultades que las contenidas en el proyecto del Sr. Maura, dijo que las reformas de éste son puramente de administración local, que en ellas no hay nada que signifique facultad de legislación, y que si lo hubiese los reformistas mismos serían los primeros en oponerse á las reformas y los que más denodadamente las combatirían.

Declaro—añadió—que estoy autorizado personal y directamente por el Sr. Becerra para negar que pusiera el telegrama al general Calleja, con motivo de los sucesos de San Antonio de Río Blanco, en el sentido que los Sres. Robledo y Villanueva expresaron en desprecio del general Calleja, como militar y gobernante, y declaro también que estoy autorizado por dicho administrador para decir que sus relaciones con aquella autoridad no han podido ser ni más cordiales ni más satisfactorias. (Impresión.)

El partido reformista cubano es el primero en desear que las reformas en la gran Antilla sean una obra nacional. (Aplausos.)

Para una buena parte de los políticos españoles, los autonomistas antillanos no son más que unos separatistas embozados que acechan la ocasión de atentar á la integridad de la patria; mientras aparentan trabajar por el engrandecimiento moral y material de aquellas precitadas islas, dándolas un régimen autónomo.

No porque tal juicio sea un error del vulgo deja de estar muy extendido y merece refutarse. Los autonomistas cubanos dan cada día mayores títulos de gubernamentalismo á su programa, abandonando aquella actitud de airada protesta en que se colocaron al acordar el retraimiento.

A este beneficioso cambio ha contribuido indudablemente la presentación de los proyectos de reformas del Sr. Maura, cuya suerte tras tan carilivosos de los perseguidos constitucionales. Merece, repetimos, fijar la atención de nuestros hombres públicos la actitud cada vez más gubernamental y sensata en que se ha colocado el partido autonomista cubano, cuya fuerza é importancia sería pueril desconocer.

Vivo y elocuente ejemplo de estas nuevas afirmaciones son los discursos que en su día oímos de los Sres. Montoro y Cueto en Jarcos y Sancti-Spiritus, respectivamente. Más fresco y más evidente es el que el Sr. Giberga acaba de pronunciar, modelo de elocuencia y de convicciones sinceras y honradas, en las que las protestas del amor á la patria no han sido escasas.

El partido autonomista, por boca del Sr. Giberga, ratifica la firme resolución de mantener la paz material y la quietud de los espíritus, de clarando hallarse totalmente alejado de todo propósito de violencia, anhelando sólo mantenerse dentro de la legalidad más estricta, y que se conserve el fruto de bendición de los diecisiete años de laboriosidad y constancia en que allí se vive.

El discurso del Sr. Giberga es testimonio irrecusable de la importancia y significación de las fuerzas alí adictas á las reformas proyectadas por el Sr. Maura. Tengamos presente el Gobierno.

El Boletín Mercantil, de Puerto Rico, coincide una vez siquiera con nosotros al apreciar las cuestiones de la isla.

Combatimos nosotros con energía por anodina é inconveniente la tan dichosa expedición á Puerto Rico, y después de dos meses de silencio, viene á expresar los juicios siguientes, felicitándonos de tan feliz coincidencia:

«Prácticamente—dice—por desgracia, hemos visto lo poco que nos brinda de útil y bueno la tercera expedición de los vapores, ó sea la «comercial, como se titula en la real orden que dispuso establecerla.

«En la mañana del domingo último entraron «casi simultáneamente en nuestro puerto los «vapores Alfonso XII y San Agustín, el primero «procedente de Cádiz y el segundo de Bilbao, «y escalas (éste es el que ha inaugurado la no «vísima expedición).

«Figúrense ahora nuestros lectores los largos «días que han de transcurrir desde el domingo «último, en que casi juntos entraron en este «puerto los dos citados vapores, hasta aquel «en que de la madre patria nos llegue otro «vapor.

«Del 21 de este mes al 10 ú 11 del próximo, «¿cuántos días van? [Una flor de ellos!]

«¿Buen modo de aumentar, distribuyéndolas «acertadamente, las comunicaciones entre la «Península y esta isla, aspiración legítima que «es la de todos!

«Allá para el 8 ó 9 del próximo Noviembre «zocará aquí el buque de la moderna expedición «para seguir el viaje de vuelta á las «costas patrias.»

Más dice el estimado colega que no reproducimos por su extensión, pero para muestra basta un botón.

¿Cuándo coincidiremos también con el Boletín Mercantil en la manera de apreciar aquellas otras cosas que se refieren á la organización íntima del partido incondicional y de sus hombres y direcciones?

Claro que cuando el Boletín siga el patriótico y hermoso ejemplo que le da ya hoy La Integridad Nacional.

Comentando Las Noticias, noisimo periódico del viejo partido incondicional, como lo llamará muy acertadamente La Integridad Nacional, si el general Dabán no aconseja se retire, pronto un artículo nuestro lamentándonos de los malos y escasos medios de comunicación que tiene Puerto Rico, haciendo uso de nuestro derecho de examen y de crítica, en busca de mejoras que reclama la isla, hacíamos notar la deficiencia de las vías de comunicación en párrafo como el siguiente:

«Los medios de comunicación decíamos—de «la Isla se reducen á una carretera y dos pe- «queños trozos de otras, costeadas por el Esta- «do. Todo esto se ha hecho en beneficio de «Puerto Rico en los cuatrocientos años que se «descubrió. La Diputación provincial construye con fondos propios dos pequeños pedazos «más. El resto de los caminos existentes no son «más que las primitivas veredas, mejoradas al- «go por los ayuntamientos, auxiliados por cor- «tas subvenciones que se les conceden de los «fondos provinciales.

«Esto sólo para demostrar la gran necesidad «que allí existe de tener toda clase de auxilios «en este ramo para dar mayor impulso á aque- «lla riqueza, y con mayor razón desde que se «trabaja en el ferrocarril de circunvalación, «cuyos resultados serán poco favorables, gra- «vando al país con nuevo gasto por la carencia «de vías auxiliares.

Pues bien, porque así nos expresábamos en favor de Puerto Rico, Las Noticias, grano gordito que ha salido en la nariz al general Dabán, y si no al tiempo, dice que desconocemos la isla y una porción de lindezas más del peregrino ingenio del catedrático Alvarez y Pérez, que á ciencia y paciencia de Dabán tolera que á la representación en Cortes de la isla, fustigado á diario con mengua de sus prestigios, un subordinado suyo del orden docente, al cual seguramente no se le habrá ocurrido siquiera prevenirla.

Pues transmita Las Noticias al Sr. Egozcue esos datos que nos facilitó sobre carreteras para que los publicáramos, y él le dirá si son ó no exactos.

Celebramos mucho ver al Sr. Alvarez Pérez amigo hoy de los que ayer fustigaba lastimosamente. El mal camino hay que recorrerlo pronto. Más vale así.

A La Integridad Nacional enviamos por este correo la expresión de nuestros sentimientos por su actitud digna, levantada y patriótica, recomendándole, si nos es permitido, que perseverare en la defensa de la integridad de los principios que ha empezado á sostener ante la gravedad de las circunstancias que pesan sobre el partido incondicional.

Para fortalecer su espíritu y alentarle en su generosa empresa, le recomendamos el conocimiento del hermoso espectáculo que se está dando en estos momentos entre peninsulares y cubanos, suscribiendo una fórmula común que ponga á salvo todo linaje de intereses.

Lea la prensa y reflexe sobre su espíritu con los elocuentes ejemplos de patriotismo que todos venimos dando y añade en esos artículos notables que tanto agrado nos producen, algo del espíritu que aquí palpita, si así no ha de quedar estacionado algo que importa mover para que la anemia no consuma principios y programas.

Y al veterano periódico Las Noticias, le recomendamos los siguientes párrafos que meses atrás publicaba un periódico de Ponce, por sí juzga conveniente apoyar lo que en él se iniciaba y se reclama, y por sí cree que deben enterarse de ellos el general Dabán y el señor Villar.

«No queremos fangir de profetas—decía e

periódico á que nos referimos—pero de las líneas generales de política antillana que se van trazando los Gobiernos liberales, se puede colegir que en Puerto Rico triunfará al fin el partido de los hombres honrados y patriotas sobre ese montón informe de ambiciosos y personales y oligarcas engreídos en que desgraciadamente abunda el partido incondicionalmente español.

»Aquí en Puerto Rico, como ya hemos dicho en otras ocasiones, hay un gran núcleo de pensadores de conciencia recta que han hecho una fortuna en fuerza de privaciones y trabajos; que han creado familia criolla y dadas afecciones que los atan y vinculan á esta tierra, y que para ella quieren todo género de prosperidades, no pudiendo, por tanto, sostener y alentar una política tan desastrosa como la seguida por el incondionalismo.

»Anímense, pues, los Santiesteban, Mendizábal y Ledesma; su pleito no está perdido y pueden ganarlo con costas.

Después del hermoso concierto dado aquí en las reformas cubanas, ¿qué hará en Puerto Rico el partido incondicional?

¿Qué aconsejará el general Dabán?

¿Qué política seguirá Las Noticias?

Esto, sobre todo, nos debe interesar mucho.

La Cámara de Comercio, de San Juan, suponiendo que nosotros habíamos injuriado al Sr. Villar, á quien ni siquiera queremos ofender llamándole inteligente, ilustre, etc., como algún periódico le llama, se reunió precipitadamente en junta, no sabemos si general ó particular, para tomar un acuerdo que nos produjera desagrado si nosotros hubiéramos, con trabajos nuestros de redacción, ofendido al Sr. Villar, lastimándole en su reputación ó en su honra.

Nosotros, recogiendo lo que la prensa dijo aquellos días de la denuncia de *La Correspondencia Militar*, reproducimos á granel, entre otros, un artículo de *El Tiempo* en el que este periódico hacía varias preguntas en tono de duda que transcribimos, sin juzgar por un momento que el Sr. Villar fuera la persona á que *El Tiempo* se refería, asociando su nombre y su razón social á no sé qué historias de defraudaciones que ni les dimos valor, ni por nuestra parte fueron comentadas.

Pero si fuésemos dados á cavilaciones, seríamos hasta capaces de sentir dudas por las dudas que el nombre de Villar y Compañía ofrecía á *El Tiempo*, si quiera por la torpeza del Sr. Villar al hacer la moción que se permitió presentar á la Cámara de Comercio en contra nuestra, dando pruebas de que no había leído ni tomado noticias del origen de nuestra referencia y comentada solo por nosotros en un punto que ni molestias pudo producir al Sr. Villar.

Pero es que al volver nosotros hoy sobre esta materia es porque el acuerdo en cuestión nos molestó ó nos adreñó?

No nos habíamos enterado hasta hoy de este acuerdo y por eso volvemos á tratar materia que se relaciona con el Sr. Villar.

Del acuerdo de la Cámara de comercio solo tenemos que decir que es todavía menos torpe que el acto realizado por el Sr. Villar, cuando allá por Junio se dirigió en circular carta á todos los diputados, menos al que esto suscribe, y en cuya descortesía debe ver el Sr. Villar el fundamento de nuestra noble actitud.

Hay quien nos asegura que esta descortesía fue aconsejada por la misma persona que trató de imponer á la Cámara de Honor, para que incurriera en la debilidad en que ha incurrido la de San Juan.

Pero no respondió á la presión oficial volviendo por los fueros de su independencia y por el decoro de su diputado.

Que no todos los hornos tienen el mismo temple para bollos, aunque el fabricante sea el mismo.

LAS INSPECCIONES DE HACIENDA.

Al figurar los ingenieros agrónomos en la plantilla del personal técnico de la Inspección de Hacienda pública, debió proponerse el anterior ministro de Hacienda, autor del real decreto, la inspección de la riqueza rústica contributiva, es decir, la inspección del elemento contributivo de mayor importancia para el Erario público, el susceptible de proporcionar buenos aumentos en la recaudación y el más necesitado de intervención técnica para lograr la justicia y equidad en su repartimiento entre los agricultores. Tal fue indudablemente el pensamiento del Sr. Gamazo. Por el merecido aplauso y felicitaciones de la opinión pública y principalmente del agricultor contribuyente de buena fe.

Mas es el caso, que cuando el Sr. Gamazo se propiata dar á las inspecciones agrónómicas el destino que les corresponde en la inspección de Hacienda, preparando al efecto todo un plan completo de reformas en la contribución territorial, tuvo lugar su salida del ministerio de Hacienda, quedando de este modo olvidadas, no sólo las reformas, sino la misión del ingeniero agrónomo en las Delegaciones de provincia.

Constantemente se oyen manifestaciones acerca de la gran ocultación de riqueza rústica que existe en las grandes propiedades de Andalucía, Extremadura y la Mancha; en la mayor parte de los Ayuntamientos los secretarios se hallan materialmente imposibilitados de extender certificación de estar amilarrada una finca por no poder extender los confusos, antiguos y erróneos libros de amilarramiento; los agricultores protestan contra los actuales tipos de las cartillas evaluatorias, que erróneas desde su formación, hoy lo son mas por la variación tan grande que han experimentado las condiciones económicas de la producción. Amilarramientos y cartillas evaluatorias consisten en base más que suficiente para desde el primer momento juzgar el escaso progreso que ha experimentado España en sus procedimientos fiscal y estadístico.

A cambio de tanto mal como en el día lamentan la Hacienda y el agricultor, presenciándose en las delegaciones de Hacienda de todas las provincias juntas administrativas para resolver expedientes de defraudación instruidos contra pequeños industriales y que tienen la ventaja de proporcionar aumento de 30 á 40 pesetas que generalmente son *partidas fallidas*, á trueque de malgastar las actividades é inutilizar los buenos propósitos de empleados que con conocimientos especiales podrían hacer una gran obra, provechosa tanto para el Erario público como para el contribuyente.

Prescindiendo de toda nueva consideración acerca de la utilidad de inspeccionar la riqueza rústica, y más que de inspeccionarla, de variar las bases de la tributación con arreglo á justicia y equidad, nos haremos eco de los rumores en parte confirmados, que circulan respecto á los servicios de los ingenieros agrónomos de Hacienda.

Hace tiempo se redactó un proyecto de reformas en la tributación de fincas rústicas y de trabajos técnicos para realizar aquellas. Este proyecto antes de su presentación oficial, fué motivo de consulta á dos ilustrados compañeros que por su competencia en la materia, por

los puestos que han ocupado y por los trabajos tan brillantes que en su larga carrera tenían realizados, debían y podían examinarlos, censurarlos y purgarlos de sus errores. Así sucedió. El proyecto, con alguna que otra pequeña variación propuesta por los consultados, fué presentado á la Inspección general de Hacienda.

Parece ser que á los señores inspectores generales causó buen efecto el referido trabajo, y prueba de ello es que lo sometieron á la consideración y estudio del Sr. Gamazo, el que á su vez algún pensamiento concreto, algún plan de innovaciones debió concebir respecto al mismo, cuando al dimitir la cartera de Hacienda lo recomendó con especial interés á su sucesor el actual ministro.

El Sr. Salvador no olvidó la recomendación, pues en los primeros días de Julio pasado fueron convocados para informar acerca del asunto, en el despacho del señor ministro, los señores inspectores generales, Arrillaga, director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y dos de los autores del proyecto. Después de escuchar todos los reunidos atinadas observaciones del Sr. Arrillaga, que por encargo del ministro había estudiado el proyecto con detenimiento, se convino en la necesidad de darle inmediatamente carácter oficial, á cuyo fin se comisionó á los Sres. Avila y Boneta, inspectores generales, encareciéndoles al Sr. Salvador la urgencia de su publicación en la *Gaceta*.

Pocos días después tuvo lugar el cambio de destino de los Sres. Avila y Boneta.

Nada nuevo se sabe acerca de los propósitos del nuevo inspector general, Sr. Toledano. Sólo si se ha podido averiguar que el señor ministro continúa en la idea de que los ingenieros agrónomos efectúen los trabajos que se les encomendó al organizarse las Inspecciones provinciales de Hacienda.

Esperamos la resolución del Sr. Salvador, procurando que ningún hecho motivado por los inspectores técnicos, ingenieros agrónomos, dé lugar á que impere el desbarajuste en la organización actual, que, aparte de ilusorios beneficios particulares, proporcionarían el descrédito de la colectividad y la caducidad en breve de aquellos beneficios con la conclusión de iniciativas hasta ahora sólo bosquejadas.

(De la Revista de la Asociación de Ingenieros Agrónomos.)

BANCO AGRICOLA NACIONAL

Constituida ya la Comisión que dió origen al proyecto de ley del Sr. Torre Minguéz sobre enajenación de montes públicos para con sus productos atender á la creación de Bancos agrícolas regionales, continuó ayer sus funciones estableciendo la materia que ha de dar lugar al establecimiento del crédito agrícola en nuestro país.

Después de deliberar durante dos horas sobre asunto tan delicado, se acordó nombrar una ponencia compuesta de los Sres. Torre Minguéz, Ortega y Gascon, para que presentaran el estudio y proyecto correspondiente, fundandolos en las bases siguientes:

- 1.º Concesión de los montes públicos que no estén expropiados en el catalogo.
- 2.º Revisión del catalogo para utilizar los que puedan excluirse, con arreglo al procedimiento establecido al efecto.
- 3.º Capitales de los positos que estuviesen liquidados y puedan ofrecer capital cierto, desligado de responsabilidades á exigir.
- 4.º Capital del 80 por 100 de láminas procedentes de los bienes vendidos correspondientes á los Municipios.

El ilustrado diputado por Peñafiel, Sr. Torre Minguéz, que con tanto empeño viene persiguiendo tan hermoso ideal para salvar la agricultura patria de las garras de la usura, empieza á sentirse satisfecho.

Prueba de que su proyecto va en derechura de salvación.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de los adelantos que se vayan haciendo en esta obra verdaderamente nacional.

DESDE BADAJOZ

Mi querido director: Lo más importante que puedo decirle en esta carta es que, con las lluvias de los pasados días, ha renacido entre los agricultores la confianza de poder tener un buen año; si continuase favoreciendo el tiempo, se remediarían muchos males, pues hasta del poco fruto que tienen las dehesas de monte se habrá de conseguir algunos resultados. Falta hace que las ganaderías se repongan del aña sufrido en los años anteriores y que las carnes tengan precios aceptables; las dos condiciones se hacen precisas, pues muy poco se conseguía con criar bien los ganados si luego después tuvieran los ganaderos, como les acontece á los labradores con los cereales, que vender sus productos á precio que no les dejase remuneración alguna.

Con poca ganancia se conforma la clase agrícola de la provincia; si se conociera cómo vive la mayor parte de ella, se vería que su trabajo solamente se merece mayor retribución que la que obtienen de éste y del capital invertido en la explotación. No pueden aspirar á tener grandes ganancias, porque son en bastante número los que desean ser arrendatarios de las fincas rústicas y tienen que pagar, por esta razón, para poder conseguirlos todo cuanto valen y en ocasiones más de lo que en realidad se merece el arriendo; á esto se debe el que muchos propietarios que están en condiciones de no necesitar intermediarios opten por último por arrendar sus fincas, pero no siempre les salen bien los cálculos, pues como los colonos no tienen, en muchas ocasiones, capital suficiente, cualquier contratiempo los arruina y en su desgracia salen perjudicados, no tan sólo los arrendatarios, sino que también los dueños de las fincas: muchos son, pues, los que solicitan los arriendos, pero son muchos también los que tienen que abandonarlos por no poder consignar en sus haberes cantidades suficientes para sobrelevar las pérdidas.

De lo expuesto se deduce que tal vida es puramente de artificio y que en dicho estado no se puede seguir; hay que buscar, por consiguiente, estabilidad, puesto que de ella se carece; para conseguirla, se necesitan, á mi entender, dos condiciones: es la primera que se le tenga cariño á las faenas agrícolas y que desparezca el deseo que domina á todos los propietarios de huir de los pueblos rurales para reconcentrarse en las grandes poblaciones, y reconstruir la segunda en la urgencia de proporcionar medios de desenvolverse á los que, honradamente y con algún capital, necesitan de éstos para no fracasar en sus empresas. Hay que favorecer las condiciones de vida de la población rural y hay también que solucionar el problema del crédito agrícola; este último lo considero merecedor de la más preferente atención.

Como decía en mi carta anterior, hay tanta necesidad de numerario entre los agricultores,

que aceptan como un gran favor el que se les dé el dinero á un 12 y á un 14 por 100, por lo que muchas casas de importancia se ven desaparecer, no pudiéndose achacar el desastre á otra cosa que á la usura; si los precios de los productos agrícolas compensasen los gastos de producción, no se recurriría al préstamo más que en los años de escasez; pero como cuando hay abundantes cosechas no se venden, resulta que siempre tiene que estar el labrador en poder del prestamista.

Los que tengan la idea de que los extremeños no son trabajadores y entendidos en los asuntos agrícolas, se equivocan de medio á medio; aquí tiene la clase agricultora una gran bondad, conocimientos y grandes deseos de trabajar (1). En la provincia de Badajoz, si buenos son los dos elementos, clima y suelo, buena es la población de las aldeas y ciudades.

En mi carta anterior le hablaba de lo desastrosos que habían sido los precios de los cereales en el mercado de Zafra, y aquí tengo que añadir que no se han mejorado en nada las ventas del citado ganado. Los mejores precios que suelen tener los cerdos son los de las primeras matanzas; casi todos los años se ha pagado la arboya en vivo, á primeros de Noviembre, á 12 pesetas y aun á más; en este, por el contrario, están los compradores tan desanimados, que la oferta no traspasa la cantidad de 9 pesetas.

Si suponemos que el ganado tenga un peso de 12 arrobas, se verá que hay una diferencia entre la oferta de este año y lo que se ha pagado en los demás, de 36 pesetas por cabeza, y 36 pesetas por cabeza no hay ganadero que las gane vendiendo á 12 pesetas la arboya. Si las 36 pesetas no son todas ganancia, resultará que con los precios de este año se van á tener que sentir muchas desgracias.

Si en este mes se vende la arboya á 9 pesetas, en los siguientes ha de tener, con seguridad, menos valor; á medida que pasan los días se va aumentando el número de los cerdos gordos, y cuando la baja se presentará más alarmante será cuando los montes de Portugal inunden los mercados con sus puercos.

Si á la depreciación del ganado se une la falta de fruto de los montes, se comprenderá que tienen razón para quejarse, y que los que están en el deber de enterarse de estos males debieran trabajar por encontrarles el oportuno alivio.

Lei en los periódicos en el mes de Mayo que los diputados y senadores andaluces y extremeños se habían reunido en una de las sesiones del Congreso para ocuparse de los estragos que causa la langosta en las dehesas de monte y que la reunión tenía por objeto solicitar del Gobierno medidas que evitasen la ruina de los encañares; dudo si llegaron á reunirse en suficiente número, lo que si es que no se ha visto ningún resultado práctico y que los representantes en Cortes no se han vuelto á preocupar de semejante asunto. Si cuando las Cortes reanuden sus tareas vuelven á reunirse, prestarán un gran servicio no descurriendo este importante punto.

He visto con simpatía que LA LIGA trata en la actualidad la cuestión de los trigos; en esta provincia está causando graves trastornos los bajos precios que tienen los cereales; si las compañías de ferrocarriles no tuvieran tarifas tan elevadas, se haría este año una gran exportación y se conseguiría traer algún din. ro hoy día que tanto escasea.

A Alicante y á Cartagena se exportan algunas remesas á pesar de que el arrastre no tiene nada de módico; desde Badajoz á dichos puntos cuesta 37,50 pesetas la tonelada; si estos precios y el de Barcelona, que sube á la cifra de 50 pesetas por tonelada tuvieran alguna rebaja, muchos serían los que llevarían trigos á dichos mercados, y con tal comercio se conseguiría que los agricultores tuvieran salida para sus productos, que el dinero que se da por los trigos extranjeros no saliera de España y que las compañías ferroviarias aumentasen sus ingresos.

Los lectores de su apreciable periódico leen con interés cuanto dice de estos importantísimos asuntos; yo no le digo nada para estimularlo, porque de antiguo tiene acreditada LA LIGA su constancia y su deseo de servir los verdaderos intereses de la agricultura; sin embargo, como hay ocasiones en que se hacen más precisas que otras ciertas campañas, yo me permito manifestarle que la de ahora es oportunísima, y aquí en esta provincia tiene este asunto tanta importancia como la tenga en la que más.

Más cosas le añadiría si, como dice Campoamor en una de sus doloras, yo supiera escribir; cuando se desea dar á conocer ciertos males y se trata de encontrarles remedio, hay que ser parco y no extenderse excesivamente por que, de no hacer esto, no hay quien se crea con fuerzas suficientes para soportar tanta lectura.

EDUARDO FERNÁNDEZ.

PROYECTOS DE HACIENDA.

Por la importancia que revisten cuantos proyectos vengán á reformar la marcha de nuestra Hacienda y por retirarse uno de ellos muy especialmente á la deseada reforma arancelaria, reproducimos los presentados por el señor ministro al Congreso y que pronto han de ser discutidos.

La reforma arancelaria.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para retomar la segunda columna del Arancel de 31 de Diciembre de 1891, entendiéndose que las partidas correspondientes á las tarifas anejas de Tratados ratificados con autorización de las Cortes, serán invariables.

Las reducciones que en la mencionada columna se hicieron no podrán exceder del límite de las tarifas anejas de los Tratados convenidos y no aprobados.

Art. 2.º La reforma que trata el artículo precedente se hará por una Comisión compuesta de senadores, diputados y representantes de la agricultura, industria y comercio designados por el Gobierno.

Art. 3.º El Gobierno podrá aplicar los derechos de la expresada columna, exceptuando los que procedan del Tratado con Portugal y Republicas hispanoamericanas, á los productos y procedencias de las naciones no convenidas, cuando estime que éstas otorgan á las de nuestro país la reciprocidad necesaria.

Ley de Contabilidad.

El proyecto sobre la materia consta de 76 artículos; tiene por objeto unificar los preceptos legales que se hallaban diseminados y dispersos.

Se trae al mismo todo la materia legal vigente sobre contratación de los servicios y obras públicas y se determina, respecto á los créditos ampliables, que se autorice al Gobierno para ampliar por sí aquellos créditos, en los límites que se expresan en el artículo 1.º

(1) Puedo hacer públicos tales conceptos porque no soy hijo de Extremadura, y por lo tanto, no puede decirse que me ciega la pasión.

terregos parlamentarios, previos los trámites que la misma ley de contabilidad establece.

También se dispone que á cada cuenta general acompañe una relación en que figuren por conceptos y artículos, respectivamente, los ingresos y los pagos efectuados durante el año en cada una de las cajas del Tesoro, lo cual permitirá apreciar sin más datos la importancia contributiva de la provincia, la relación en que con los gastos de los diferentes servicios públicos se hallan los productos y otros detalles que contribuirán á la mayor ilustración de las cuentas.

Créditos extraordinarios.

Por un proyecto de ley se aprueban los siguientes créditos extraordinarios otorgados por reales decretos de 31 de Julio del corriente año al presupuesto de 1894-95 vigente:

Uno de 17. 800.000 pesetas al de obligaciones generales del Estado, sección tercera, Deuda pública, para gastos en la situación de fondos en el extranjero con destino al pago de intereses de la Deuda exterior, y de 1.500.000 al del Ministerio de Hacienda para atender á los que causen por las obligaciones que se satisfagan también en el extranjero por cuenta de los diferentes departamentos.

Otro de 60.000 pesetas al propio ministerio para sufragar los gastos de fundición, transporte y montaje para colocar sobre el pedestal construido en la ciudad de Logroño un duplicado de la estatua ecuestre erigida en Madrid á la memoria del príncipe de Vergara.

Otra de 2.100.000 pesetas al de Guerra para atender al aumento de guarnición en la plaza de Melilla; otro de 500.000 al de Fomento, para defensa contra la filoxera, y otro de 20.640,24 al de Gobernación, para reparación del cable de Tarifa á Tánger y otro de 251.750 pesetas á dicho último ministerio, para conservación y explotación de cables submarinos.

Por otro proyecto de ley se conceden un suplemento de crédito de 1.500.000 pesetas para material de artillería, y otro de 1.300.000 pesetas para material de ingenieros, y un crédito extraordinario de 379.859 pesetas para la construcción de las obras de atrincheramiento para la defensa del campo exterior de la plaza de Melilla.

DESDE RIOSECO

Un apreciable suscriptor de Rioseco y querido amigo nuestro, D. Juan P. del Pino, nos escribe una interesante carta en que, aparte de otros extremos, entresacamos los siguientes, que por su sentido práctico y por ser de persona condecora por su posición de las necesidades de los pueblos, merecen ser de todos conocidos.

Dice así:

»Muchos y graves males hay que combatir para que la agricultura, hoy tan decayida, se levante y prospere, y sus productos, ahora sin salida por la concurrencia extranjera, alcancen el precio remunerador á que el agricultor tiene derecho, y pueda al propio tiempo competir con los productos de otras naciones que nos hacen cruda guerra.

Muchas reformas hay que hacer, y entre ellas la más urgente, lo que más exige la masa del país que vive en los pueblos, es la supresión del impuesto de consumos, tan gravoso para todos, pero más especialmente para el agricultor, que siente más el abrumador peso de este tributo.

Esta contribución es por sí sola bastante para matar la agricultura, y su supresión había de disminuir el coste de la producción, de modo que se conseguían dos objetos: mayor rendimiento de los productos y menor precio para su venta.

El impuesto de consumos tiene que llenar el cupo del Estado, provincia, Municipio; las ambiciones de los arrendatarios, la nómina de un imponente número de empleados; de suerte, que de 30 pesetas llega una á las arcas del Tesoro.

La supresión de este impuesto, sustituyéndolo por el repartimiento y aumento en las cédulas cuanto sea necesario para que el ingreso en el Erario venga á ser el que con el odioso impuesto de consumos se obtiene, con más vejamén para el contribuyente y con más gasto para el Tesoro.

Además, ingresando más en el Tesoro, sería menor la cantidad que pagaría el contribuyente.

En prueba de esto le diré que en mi pueblo (Santa Eufemia), donde no se puede arrendar el impuesto de consumos y se cobra por repartimiento, sale el contribuyente más beneficiado y tiene franquicia para entrar especies sujetas al impuesto, mientras que en itoseco, pueblo que tiene arrendado este impuesto, pagan los propietarios mucho más y tienen la constante fiscalización del arrendatario.

El impuesto de consumos, tal cual hoy está establecido, hace más estragos á la producción nacional que todos los que la agobian, arruina al comercio y al productor de buena fe, y fomenta la holgazanería.

Acoja Ud. con benevolencia estos desatinados bosquejos, y se lo agradecerá su mas afectísimo y buen amigo q. b. s. m.,

JUAN P. DEL PINO.

DE QUE MODO PROTEJEN NUESTROS GOBIERNOS LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.

Se protege la producción agrícola entre nosotros, hasta el extremo de costar el transporte de una tonelada de 1.000 kilogramos de trigo desde Odesa á Barcelona más barato que desde Valladolid; á la industria no se la estimula con la debida protección para que llegue al perfeccionamiento y vitalidad que puede alcanzar en España con la indudable inteligencia de sus obreros, y al comercio y al tráfico se le entorpece con los múltiples impuestos que sobre estos ramos pesan.

De donde resulta que en nuestro país se hace lo menos posible en pró de los intereses materiales.

IGUAL QUE EN ESPAÑA.

El ministro de Agricultura de Italia, con un celo y un patriotismo de que carecen nuestros hombres de Estado, comisionó á un distinguido entócnico para que efectuara un viaje por los países de la América meridional, á fin de conocer sobre el terreno la importancia de la producción vitícola de aquellos pueblos, y de estudiar el modo de abrir nuevos mercados á los vinos italianos.

El citado entócnico, apenas de regreso, ha presentado la relación de su viaje, que el ministro ha mandado imprimir en el acto.

De dicho informe resulta que de los Estados del Sur de América el que produce mayor cantidad de vinos es Chile, siendo el promedio de sus cosechas anuales de unos dos millones de hectolitros.

La Argentina no produce más que unos seiscientos mil hectolitros.

Por ahora no presentan trazas aquellos países de aumentar gran cosa su producción; pero en cambio el consumo va cada día en progresión ascendente.

De estos datos sacarán indudablemente los italianos la utilidad que se ha propuesto reportar de ellos el ministro de Agricultura.

Ya que nosotros conocemos también estos datos por haberlos difundido la prensa, ¿por qué no hemos de aprovecharlos los españoles?

LOS CASTELLANOS.

La comisión nombrada por los representantes de las provincias castellanas se reunió ayer tarde en una de las secciones del Senado, acordando nombrar presidente al senador señor Cuesta y secretario al diputado Sr. Lagunilla.

Este día de lectura á una proposición de ley que contiene los dos puntos siguientes:

1.º Segregar del arancel los cereales y las legumbres.

2.º Aumentar transitoriamente los derechos de importación en siete pesetas para los trigos, 11,50 las harinas y dos las legumbres.

La proposición fué aceptada por unanimidad.

Para dar cuenta de ella y de los demás asuntos en que entiende esta comisión, se acordó citar para el martes próximo, en una de las secciones del Congreso, á los diputados de las provincias á quienes más directamente interese esta cuestión.

El Sr. Rodríguez Lagunilla lleva este asunto con una diligencia y un interés que hacen honor á su significación genuina de productor y celoso de los beneficios que demanda la agricultura patria.

DE TODAS PARTES

Descubrimientos arqueológicos.

Un descubrimiento de gran interés arqueológico ha tenido lugar recientemente en Piamella Settiniimi (alrededores de Palermo).

Al efectuarse excavaciones en una finca de la pertenencia de M. Vincent de Proseo, se ha encontrado una construcción compuesta de varias vastas habitaciones, entre ellas tres salas provistas de pilas esculpidas en mármol, aparatos de calefacción, tuberías de plomo para la conducción de aguas, grifos de bronce, etc., etc.; estas tres salas corresponden al *calidarium*, *tepidarium* y *frigidarium*, que era de ordenanza en toda mansión aristocrática de la antigüedad.

Esta instalación hidrotérmica es la más completa de cuantas han sido descubiertas hasta la fecha.

Producción de alcohol.

En Austria existen actualmente 870 grandes destilerías de alcohol: cinco en la Baja Austria, una en la Alta Hungría, una en Styria, una en El Tirol, 13 en Corinto, 135 en Bohemia, 106 en Moravia, 98 en Silesia, 48 en Galtizia y 99 en Bukovina; mas el número total de las destilerías cisletharianes se eleva á la enorme suma de 36.132.

Las 870 grandes destilerías dan ocupación á 3.102 individuos y han producido 1.313.046 hectolitros de alcohol, y por último, se han extraído de las 55 destilerías existentes en Austria 651.198 hectolitros de alcohol rectificado.

Debería ensayarse.

En Italia se ha comenzado á hacer de la granilla ó simiente de la uva una aplicación que no deben relegar al olvido nuestros vinicultores.

Varios de la Península de los Apeninos, en vista del exorbitante precio que alcanza el petróleo, y en atención á la subida de los carbóns, han ensayado en grande escala la elaboración del aceite con pepitas de uva. Hoy existen ya grandes depósitos del nuevo producto en San Faustino, cerca de Módena, y en otros puntos.

El aceite que se obtiene, siguiendo el procedimiento ordinario de elaboración, como si se tratase de aceitunas, aunque no sirve para comer, es, no obstante, muy bueno para alumbrar, así como lo es también para la fabricación de grasas para coches, etc.

Los experimentos que se han hecho á tal objeto, han dado por resultado la obtención de 10 á 15 por 100 de un aceite claro incoloro, inodoro y de una densidad de 0,920, y puede flotar sobre el agua, ardiendo sin humo.

NOTAS Y RECORTES

Leemos en un periódico de Zaragoza.

»Esta noche sale para Madrid nuestro querido amigo D. Antonio Berbegal, director del Instituto agrícola de Alfonso XII, y con el objeto de hacer la remolda y otras faenas de campo en las extensas plantaciones que existen en los terrenos de la Moncloa; llevase á los labradores Manuel Bagües, Gregorio Borraz, José Laciérga (*Lizones*), hijos los tres de Zaragoza, cuyas especiales aptitudes en todo cuanto á la agricultura se relaciona, utiliza hoy el señor Berbegal dando inmediata ocupación á aquéllos hasta Mayo próximo.

Buen viaje á todos y nuestra enhorabuena al Sr. Berbegal, que sabe apreciar en lo mucho que vale la gente de nuestra tierra.»

Ha empezado en Sevilla el embarque de naranjas para los puertos de Inglaterra, pagándose por la Sociedad de productores á 12,50 pesetas las dos medias cajas (1.100 frutos próximamente). Estos precios son en el árbol, siendo de cuenta del comprador la cogida y los arrastres hasta el puerto.

En Asturias la cosecha de manzana es en general mala este año.

En muy pocos conceptos ha sido tan abundante como en el anterior; en algunas pomaradas de Pola de Siero es regular; en otras de Infesto y Navia buena, y en otras de Villaviciosa muy buenas; sin embargo, la elaboración de sidra ha de ser muy limitada, y los precios han de subir de 20 pesetas el hectolitro.

La cosecha de castañas en los concejos de Ibias, Grandas de Salime, Pola de Allande y Cangas de Tineo es regular en cantidad, pero superior en calidad.

Las noticias que tenemos sobre el estado de los campos en Alicante son satisfactorias.

Las últimas lluvias, aunque no muy abundantes, han beneficiado mucho las tierras, así como los labradores de Muchamiel han plantado hortalizas y haberes, que han adquirido gran desarrollo.

La cosecha de aceituna ha sido magnífica en cantidad y calidad.

También avisan de la comarca de los Barros

que los sembrados se presentan magníficos. De Castilla también se reciben buenas noticias.

El año, pues, se presenta bueno en la mayoría de las provincias para nuestros labradores.

Dicen de Barcelona que como las existencias de aguardientes son muy reducidas, ha bastado un poco más de demanda para que los de destilación vinica alzarán, siguiéndoles alguna otra clase que también era muy escasa en el mercado. Se cotiza el rectificado superior de 72 á 74 pesetas y de 67 á 69 el corriente, ambos por 40 grados y hectolitro con casco ó envase perdido. Los de caña ó ron valen de 43 á 45 duros los de 20 grados, y de 65 á 70 los de 28 grados, ambos la pipa en almacén.

A 8.000 moys de vino ascendiendo lo que desde 1.º de mes se ha exportado por la estación de Ribadavia (Orense) para distintos puertos de Galicia con objeto de embarcarlo para el extranjero.

Los precios tienden al alza, habiéndose vendido ya en el Ribero de Avia á 45 y 47 pesetas el moyo. En Ribadavia y en el Ribero de Miño el precio fluctúa entre 40 y 42 pesetas, y blanco entre 38 y 40.

Dicen de Málaga que con motivo del nombramiento de la comisión revisora de la segunda columna del arancel, la asociación gremial de criadores de vinos ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros pidiéndole que estén representadas en dicha comisión las corporaciones de la clase suplicante.

Se espera que se acuerde la concesión que indudablemente sería bien acogida por los interesados vinícolas que constituyen la principal riqueza de esta provincia.

El diputado por Extremadura, Sr. Silvela (D. Eugenio), presentará al Congreso una proposición de ley pidiendo que se eleven los derechos de exportación de corcho en láminas, con objeto de proteger los intereses de la industria corcho-taponesa.

La Cámara Agrícola Matritense ha acordado solicitar de las de provincias su opinión respecto al cultivo del tabaco en España, sin perjuicio del estanco, á fin de estudiar una fórmula conciliadora y viable que pueda ser aceptada por el Gobierno.

En breve se distribuirá la correspondiente circular.

El Consejo de la Asociación general de agricultores elevará una instancia pidiendo al Gobierno la formación de viveros provinciales de cepas americanas resistentes, para que los viticultores se provean en su día de estacas y barbados, reponiendo los viñedos destruidos por la filoxera.

De la comarca de Barbastro (Huesca), nos dicen que el tiempo es inmejorable para los campos; sin conocer el invierno y con la lluvia que han sido favorecidos, el trigo sembrado en buenas condiciones fructificará.

En la parte más montañosa de la provincia de Huesca se ha retrasado bastante la siembra. Sin embargo, los que anticiparon la operación fiados en los eficaces auxilios de la Providencia, ven verdear sus campos en los altos valles, con forrajes espesos de centeno y hojuelas de trigo, como sucede en algunos predios de la parte de Jaca, riberas bajas y en Sobrarbe y Ribagorza.

Los labradores aprovechan las humedades de estos últimos días para terminar la sementera.

En cambio, en las zonas de Monegros, Sariñena, la Litera y las riberas de Cinca, Alcanadre y Sosa, las noticias son por demás aflictivas.

En estas zonas no se ha sembrado apenas, ni ha llovido lo bastante para poderlo hacer.

La semana pasada llovió á ratos en la comarca de Alcañiz, siendo más abundante la benéfica lluvia en las partes más elevadas de aquella zona, beneficiando los sembrados que se hicieron en tierras sin sazón y á la ventura. De repetirse pronto la lluvia se verificarán abundantes siembras tardanas.

Nuestro estimado colega *La Crónica*, de Guadalajara, publica un notable artículo acerca de la situación angustiosa que actualmente atraviesa la agricultura en España, y excita á todos los agricultores á que se unan y á que organicen la celebración de un gran Congreso agrícola en Guadalajara.

La idea es altamente simpática, y su realización puede producir grandes beneficios á la agricultura.

Oportunamente trataremos este asunto.

La cosecha de la chufa promete ser este año abundante y de buena clase. En la Ribera del Júcar han hecho este año numerosas plantaciones y lo mismo en la huerta de Valencia, de suerte que la producción será este año mayor que el pasado.

Durante el mes de Septiembre último se han importado en Francia 117.600 kilogramos de aceite español, y se han entregado al consumo 85.300, que unidos á los 2.344.000 de los ocho meses anteriores, suman 2.429.900 kilogramos, valorados en 2.065.000 francos. En igual tiempo, ó sea de Enero á Septiembre, ambos inclusive de 1893, nuestra exportación fué de 6.868.600 kilogramos, ó sean 4.439.300 kilos en contra de los nueve primeros meses de 1894. En Septiembre de 1893, nosotros exportamos 334.100 kilogramos, de lo que resulta una diferencia en menos para el mes de Septiembre de este año de 216.500 kilogramos. Italia, durante el mismo mes, ha exportado á Francia 512.700 kilogramos, contra 457.400 que envió en 1893. En lo que va de año ha exportado 4.804.400 kilogramos más que en 1893; precisamente lo que nosotros hemos disminuido.

MERCADOS NACIONALES

Arévalo.

Con bastante buena entrada de trigo se celebró el mercado último, pagándose dicho cereal de 33 1/2 á 34 reales fanega con tendencia á la baja. En partidas ofrecen á 35 y las ventas realizadas lo fueron al tipo del detall. El centeno valió de 26 á 27 reales fanega; cebada, de 20 á 21, y algarrobas, de 21 á 21 1/2.

Medina.

Se celebró el mercado de este día con regular concurrencia de vendedores, entrando unas 250 fanegas de trigo que se pagaron de 33 1/4 á 33 1/2 reales las 94 libras, quedando las compras sostenidas y el tiempo bueno.

En partidas se hace muy poco, ofreciéndose trigo a 34 reales las 34 libras sobre vagón.

Rioseco.

Han entrado 4.000 fanegas de trigo en los dos anteriores días, sosteniéndose el precio de 32 reales por 34 libras. En partidas ofrecen a 32 3/4 continuando retraídos los tomadores.

Sevilla.

Hay poca animación en el mercado de granos y semillas, habiéndose acentuado por esta causa la baja en todos los productos, especialmente el maíz y las habas, que se utilizaban para el engorde del ganado de cerda, que ya se sostiene en la montañera. Solamente en Ecija, en donde el fruto de bellota es muy escaso, continúan en alza los precios de las habas y el maíz. Los trigos buenos sostienen sus precios, pero los medianos son muy poco solicitados, ofreciéndose con alguna depreciación. Los yerros son los únicos que se cotizan en alza por escasear bastante, pero es poca la demanda que se hace de esta semilla. En el mercado de aceite se ha presentado alguno nuevo procedente de aceituna desprendida en las pasadas tormentas, a pesar de su mala calidad no ha influido en los precios, puesto que continúa en alza hace tiempo iniciada. Escasea mucho el aceite bueno, y las partidas de esta clase, procedentes de la sierra, son muy solicitadas para el consumo local, pagan dose de 11,50 a 12 pesetas los 11,50 kilos.

Malaga.

El aceite se cotiza estos días a 38 reales arroba en puertos, del nuevo, y a 42 el año. En Sevilla, de 41,50 a 42 el nuevo, y de 42 a 44 el año. En el primer punto se advierte desanimación en el mercado, y algún mayor movimiento en el del segundo.

Huesca.

Son varias las cabanas de reses lanaras que, procedentes del Valle de Tena, han pasado por Huesca en dirección a las dehesas de inverna, huyendo de las bajas temperaturas de la montaña y colocándose cómodamente en franquía para las próximas revueltas de nieves tempranas, que siempre suelen ocasionar confusión entre vecinos y ganaderos de aquellos pueblos.

Bajan este año tales ganados en muy buen estado; las reses aparecen sanas, bien criadas y suficientemente gordas para resistir las afecciones del invierno. Especialmente las ovejas presentan muy honroso aspecto, que hace presagiar buena temporada, de parición, si los nieves o las nieves superabundantemente no dificultan esta etapa tan saliente de la ganadería.

Espluga de Francolí.

Empiezan a tener salida los vinos, abundando las clases inferiores, que al precio de cuatro y seis pesetas son conducidos a las fábricas de espíritus y aguardientes. Las otras clases superiores, aun cuando las demandas son pocas, alcanzan de siete a once pesetas la carga.

La cosecha de aceite se presenta hermosa y en abundancia, siendo el fruto de muy buenas condiciones de sanidad.

Como hace algunos años los olivos fueron talados para sustituirlos por cepas, ahora al ver la cosecha de los primeros, los propietarios sienten haber llevado a cabo la tala mencionada.

Valladolid.

Las entradas de trigo van aumentando y suman 3.600 fanegas las llegadas a los mercados de esta plaza en las cuarenta y ocho horas a que se contrae esta nota. Los precios, débiles, quedan de 33 1/4 a 33 1/2 reales las 34 libras. De centeno han llegado unas 200 fanegas, pagándose a 26 1/2 reales las 90; 100 de cebada, de 20 1/2 a 21 e igual cantidad de avena a 14 y medio.

Palencia.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo, a 31 reales las 92 libras; cebada, a 19 1/2 fanega; centeno, a 26; avena, a 15. Harina 1.ª de cilindro, a 14 1/2; id. 2.ª, a 13 1/2; idem 2.ª, a 12; id. 3.ª, a 10.

Las entradas han sido: 2.000 fanegas de trigo, 600 de cebada, 200 de centeno y 120 de avena.

Las tendencias del mercado sostenido y el tiempo bueno.

Almería.

Durante el año económico próximo pasado han salido por este puerto los siguientes productos extraídos de aquella provincia:

Almendra, 273.686 kilogramos; azúfre, kilogramos 3.515.952 id.; barriles de uva de dos y una arroba, 943.828 id.; calaminas, 1.258.700 id.; esparto, 10.711.093 id.; limones, 326.548 idem; mineral de plomo, 1.993.480 id.; mármol, 2.243 idem; mineral de cobre, 78.125 id.; naranjas, 588.912 id., y tomates, 222.616 id.

La exportación de los antedichos productos no ha sido menor, como puede verse, comparada con la de años anteriores.

De la misma capital, y refiriéndose a los aceites, dicen que presentándose este año escasa la cosecha de aceites en nuestra provincia, la recolección resulta menos que mediana.

A esto influye seguramente la crecida demanda que existe.

Alicante.

Ya empieza a notarse algún movimiento de exportación de vinos en este puerto.

El martes último se hizo a la mar el vapor Ter con un cargo completo de cerca de mil pipas de vino, consignado al puerto de Burdeos. Se espera la llegada de otros buques que cargarán también pipas de vino con destino a Rouen.

El precio del vino en la propiedad se halla estacionado, y puede decirse, por término medio, que éste se cotiza a cinco reales cántaro, siendo de buena calidad.

Castellón.

La exportación de la naranja se hace aún en pequeña escala por lo retrasada que viene este año la madurez en muchas localidades.

El precio corriente es de 50 reales millar.

Lérida.

El último mercado de granos estuvo muy animado, habiéndose operado a los siguientes precios:

Trigo monte, clase superior, de 13 a 14,50 pesetas la cuartera de 73,36 litros; id. id. corriente de 12 a 12,50 id.; id. id. floja a 11 idem; id. luerta, de 11 a 12,50 id.; cebada, de 6,50 a 7; maíz, de 8,50 a 7,75 id.; habones, a 9,50 idem; habas, id. id.; judías nuevas, 17,50 a 22 idem; aceite, de 10,50 a 11 id.

El mercado sostenido y con regulares existencias.

Valencia.

«Estos días recorren ciertos pueblos de nuestra provincia algunos comisionistas franceses en busca de vinos tintos rancios, de color rojo vivo, amarillento. Se han realizado algunas ventas a seis, siete y hasta ocho reales el decalitro. Las operaciones no han sido numerosas, no por falta de voluntad en los compradores, sino por no encontrarse vino rancio de las condiciones que ellos desean.

Los precios del cacahuet continúan bajos; se cotiza a 1,75 pesetas la barchilla. Las habichuelas sostienen el precio y es más fácil tiendan al alza, pues a causa del temporal de Septiembre han granado mal y se calcula quedará reducida la cosecha a la mitad de otros años; además se teme que las últimas lluvias hayan producido el manchado de su piel, que les hace perder valor.

El mercado de naranja se va animando. Los precios corrientes en la Bibera oscilan de cuatro a seis reales arroba.

La exportación de dicho fruto a Inglaterra va aumentando más cada día.

La exportación de naranja en Castellón se hace aún en pequeña escala, por lo retrasada que viene este año la madurez en muchas localidades. El precio corriente es de 50 reales millar.

Buena.

El precio de los ganados en este partido en la primera semana del mes actual, según datos oficiales; es el que anotamos a continuación:

cabeza del caballo, de 500 a 700 pesetas; mular, de 500 a 650; anual, de 280 a 340; de cerda, de 45 a 60; cabrio de 21 a 25, y ovino, de 18 a 50.

Zamora.

Hace algún tiempo que los mercados vienen teniendo poca importancia por causa del temporal tan lluvioso como hemos tenido.

Los precios de los granos no han sufrido alteración desde nuestras últimas noticias, y en el último mercado se venderían unas 400 fanegas de trigo, de las que 300 se pagaron a 30 reales, y se expidieron para Astorga y el resto para la panadería.

El tocino in vivo se ha cotizado desde 40 a 44 reales arroba, habiéndose pesado en la romana pública más de 100 cerdos.

El tiempo está bueno para la sementera, que se está haciendo en las mejores condiciones que se puede desear, reinando un tiempo primaveral.

Los labradores de esta comarca se quejan de la baja del grano, pues les es imposible resistir si el Gobierno no toma otra determinación.

Palencia.

En la capital, con una paralización extraordinaria en la exportación de todas las semillas, se llevó a cabo el mercado del día 16, sin variación en los precios.

En cambio Cataluña marcha viento en popa, y si consigue lo que con sus trabajos de zapa hoy pretende, será la dueña del negocio y Castilla se hundirá.

Las habas se pagan a 32 rs., las muelas a 28, los yerros a 30, las patatas a 3 1/2 y el anís a 52 pesetas los 50 kilogramos.

EXTRANJEROS

París.

Según las últimas noticias, en el mercado de París se cotizan los vinos españoles a los siguientes precios:

Vinos viejos 1893 en esta plaza. Huesca extra 14º, 34 a 35 francos hectolitro, superior, 32 a 33; Navarra, 31 a 32; Pinoso 14 a 15º, 33 a 34; Sax 14 1/2 grados, 31 a 32; Alicante corriente 14º, 29 a 30; Priorato 13 1/2 a 14º, 29 a 31; Benicarló, 28 a 30; Valencia, 28 a 30; Cervera 11 a 12º, 26 a 27; Haro, superior, 26 a 28; Aragón, corriente 14º, 28 a 30; Argelia 10 a 12º, 16 a 19, y Mediodía 7 1/2 grados, 17 a 20.

Vinos nuevos de 1894: Vinaroz ordinario 11 a 12º, 24 francos; Valencia 10 a 11º, 27 a 29, superior 11 a 12º, 27 a 29; extra 11 a 12º, 30 a 31; Benicarló y Valencia corrientes 11 a 13º, 26 a 27; Argelia 10º, 18 a 20; idem 9 a 10º, 16 a 18, y Mediodía 8 a 9º, 18 a 22. Todos estos precios se entienden en París sin casco, fuera de puertos, condiciones de la plaza, ó sea todos gastos de transporte y de venta más las mermas, y 3 1/2 por 100 del descuento al contado.

Nueva York.

Trigo rojo de invierno: precio en francos los 100 kilos:

Disponible, 11,41; Noviembre, 11,20; Diciembre, 11,20; Enero, 11,32; Febrero, 11,67; Marzo, 11,87; Mayo, 12,14. Trigo de primavera, 13,13.

Chicago.

Trigo rojo de invierno: precio en francos los 100 kilos:

Noviembre, 10,56; Diciembre, 10,56; Mayo, 11,50; Julio, 11,63.

Burdeos.

Los precios han sido: Trigo del país, de 14,50 a 15 francos, América a 15,50, Plata a 15, Rusia a 13,75 y 14 los 80 kilos.

Harinas de cilindros de 27 a 27,50 frs., de muelas a 25,50.

Avenas de 15 a 17 francos los 100 kilos.

SEMANA POLÍTICA

Lo más culminante de la semana ha sido el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Abarzuza.

Su intervención en el debate político era esperada con impaciencia por mayoría y minorías, habiendo venido a aumentar la expectación política, ya producida por otros discursos, las declaraciones importantes y elocuentísimas que ha formulado el ministro en medio de un religioso silencio, a ratos interrumpido por rumores de aprobación, que realzaban la solemnidad y tonos elevados de su discurso.

Difíciles eran las circunstancias en las que se levantó a hablar el Sr. Abarzuza, cuyo principal encargo era el de apaciguar los espíritus enardecidos por la lucha durante ocho días, preparándolos a la obra de la concordia, de la transacción patriótica, de la inteligencia común.

No era la misión del ministro exponer fórmula alguna determinada sobre el proyecto de reformas antillanas del Sr. Maura que ha producido el Gobierno en la presente legislatura, pues ni era de la pertinencia del debate discutir aquéllas, ni eran compatibles con el sincero propósito de concurrir a una obra común y nacional los prejuicios del Gobierno.

Lo que sí procedía era que el Sr. Abarzuza, en nombre del Gabinete de que forma parte, revelase cual era, en todo lo que no fuera acción y subalterno, el criterio ministerial referente al proyecto de reformas que ha de ser sometido en breve a la deliberación de las Cámaras.

Este deber lo cumplió con exquisita corrección y gran elocuencia, el Sr. Abarzuza, uniendo en unánime voto de aprobación y conformidad a mayoría y minorías, porque si bien el Sr. Giberga, que ha hablado en nombre de los autonomistas, se ha mostrado disgustado y celoso, ya contaba con ello todo el mundo; pero en el fondo los autonomistas están conformes con el espíritu liberal que informa el proyecto del Sr. Maura, aunque le tachan de poco descentralizador, temerosos sin duda de que al discutirse sufría modificaciones importantes, por más que ha declarado ya el Sr. Abarzuza que esto no sucederá.

En el Senado.

Como en el Congreso, ha perdido también interés en la alta Cámara el debate sobre la ley de relaciones que se está ventilando. Bien es verdad que lo hirió mortalmente el primer día el Sr. Maura, pronunciando un discurso elocuente, a que no han contestado aún las oposiciones, y se puede asegurar desde luego que no contestarán.

Están encargados por la misma minoría conservadora de dar tierra a la interpelación los famosos sepultureros Fabié y duque de Tetuán, oradores lutos, que diría el Sr. Cánovas del Castillo.

La crisis minera.

Aspecto triste y alarmante ofrece en las comarcas mineras el estado de las clases obreras.

En la provincia de Murcia, más de quince mil trabajadores se encuentran parados y en la mayor miseria, pues efecto de la baja de los plomos y de los onerosos impuestos que gravan a la industria minera, se han paralizado los trabajos en las minas y se han cerrado las fábricas, muriendo millares de familias en la desesperación y en la miseria.

No dudamos que el Gobierno, en vista de la situación calamitosa de los mineros, atenderá los ruegos de estos infelices que demandan implícitamente la protección oficial, sin lo cual su infortunio sería irremediable, agravado por modo terrible con las inclemencias del invierno.

Importante real orden.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha recurrido con aplauso unánime de la opinión, a la corrección escandalosa de los abusos que se venían cometiendo por el reporterismo mercantil de algunos periódicos transmitiendo numerosas noticias de la estancia en la capilla de los reos de muerte. En lo sucesivo las ejecuciones se verificarán en el interior de las cárceles, si lo consienten los edificios, y se exigirá la más estrecha responsabilidad a los empleados y de-

más personas que comuniquen con el reo por cualquier noticia que se facilite al público, antes y después de la ejecución, relacionada con el sentenciado.

Los republicanos.

Alentadas las masas republicanas con el éxito de su primer ensayo de indisciplina contra los jefes, que verificaron hace días en el teatro de Rivas, preparan otra reunión que confirme las tendencias populares, reveladas en el primer meeting.

Es de presumir que los dioses no se presentarán esta vez en escena, para no exponerse a las iras del pueblo rey, cuya actitud no tiene nada de tranquilizadora para los que, como los señores Ruiz Zorrilla, Salmerón, Pi Margall, etcétera, etc., vienen oficiando de redentores.

Puerto Rico.

Tanto o más que el problema antillano demanda solución inmediata el canje de la moneda en Puerto Rico, por lo que los dignos representantes de la pequeña Antilla no cesan en sus gestiones con el Gobierno para que éste apremie el estudio de cuestión tan grave y resuelva el conflicto.

Extranjero.

La toma de Port Arthur, la plaza más fuerte y casi inexpugnable que poseían los chinos, ha caído en poder de los japoneses después de un ataque que ha durado escasamente unas dieciocho horas. Esto revela el estado de inorganización de los ejércitos de China y el atraso militar en que viven.

Tomado Port Arthur, la paz, ya ofrecida directamente por China al Japón, no se hará esperar mucho tiempo, y habrán de someterse los hijos del cielo, del sol y de la luna en punto a indemnización, al *vé victis* de los japoneses.

En cuanto a la cuestión originaria de la guerra, que es Corea, sabe Dios, salvo el parecer de Rusia e Inglaterra, cómo se solucionará.

Tal vez constituyendo un triple protectorado en el que ejerza el Japón la menor parte.

Este país, aparte de los prestigios y glorias militares que la guerra le ha proporcionado, podrá decir muy pronto: «Aunque he ganado el pleito de Corea he salido perdiendo.»

Lo de Madagascar.

En breve embarcará Francia un cuerpo de ejército de 15.000 hombres para la isla de los malgachos. Todo está dispuesto para la expedición que se efectuará con la mayor actividad, prometiéndose el Gobierno de la nación vecina una acción rápida que permita la ocupación de Tananarivo, capital del reino, por los expedicionarios.

Es de presumir que esta campaña, cuyo éxito no es dudoso para los franceses, cueste la Corona a la Reina de Madagascar.

Las bodas del Czar.

Se ha verificado con la ostentación y publicidad tradicionales, el matrimonio del Czar Nicolás II con la princesa Alicia. La ceremonia ha sido tan suntuosa como imponente. La emperatriz viuda y los nuevos esposos se trasladaron enseguida al palacio de Antiof y después salieron para asistir al *Te Deum* en la iglesia catedral de Kasan. Durante todo el trayecto, la muchedumbre se agolpaba al paso de la comitiva aclamando a los soberanos.

El primer acto político del nuevo emperador ha sido confirmar en sus cargos a los ministros que componen el Gobierno ruso que regía en vida de Alejandro III.

Se habla de una amnistía general por delitos políticos.

En Inglaterra se prepara por la alta aristocracia femenina la redacción de un mensaje de súplica a los emperadores rusos para que inauguren su reinado con un acto grandioso de clemencia: la vuelta de los deportados polacos que extinguen condenas temporales y a perpetuidad en los presidios de Siberia.

B.

REVISTA DE BOLSA.

LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Firmeza y buena tendencia es la nota dominante en los mercados internacionales. La Renta francesa, 102; Exterior, 72; Italiano, 84; Turco, 25; Portugal, 25; Riontino, 384 Ferrocarriles Andaluces, 211; Nortés, 121, Alicante, 173; Consolidados ingleses, 103; Exterior español en Londres, 72 5/8. En Madrid, 72; Interior. El próximo, 73; En Barcelona, 72; 81 y 81 el Exterior; Fran cos, 13; Libras, 28; 30; Madrid Exterior, 81; 35; Cubas, 109; Nuevas, 98; 70; Banco de España, 389; Tabacos, 174; Oro 12 por 100.

Balace del Banco de España del 24 Noviembre 94.

Oro sin alteración, 200.104.181; Plata con un aumento de 4 y 1/2 millones: 255.117.044 pesetas; Corresponsales extranjeros, un pequeño descenso, 54.065.013; Efectos a cobrar en el extranjero, aumento de un millón: 5.259.203. Las Obligaciones del Tesoro, quedan reducidas los 3.3 millones que tenía el Banco, a 5.893.000; Deudas Amortizadas, sin alteración. 413.483.452 y 6.099.977; Tabacos, 1.270.000; Bienes inmuebles, 17.738.513; Bronce, 6.329.780; Billetes en circulación, 921.875.550; Cuentas corrientes pesetas 276.243.889; Depósitos en efectivo, 24.437.233; Dividendos, intereses y otros efectos a pagar, 20.513.467; Reservas de contribuciones, pesetas 29.512.155; Créditos sobre efectos públicos, pesetas 60.722.097; Descuentos, 161.803.945; Préstamos, 104.865.300; Capital del Banco, pesetas 150.000.000; Reservas, 15.000.000. Se observa en este Balance una pequeña mejora, pero sería más plausible que los aumentos de plata se hicieran en oro patrón, universalmente admitido.

S. A.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. EMISIÓN DE 1886.

ANUNCIO.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimo cuarto sorteo de amortización de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Diciembre, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rámba de Estudios, núm. 1, principal. Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.185.500 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.185.500 billetes hipotecarios en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 11.845 lotes, de a cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 15 bolas, en representación de las 15 centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.185.500 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 1.º del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo destinado al sorteo, se expondrán al público las 11.472 bolas afectadas, deducidas ya las 373 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Oportunamente se anunciarán las reglas que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1894.—El secretario general, Aristides de Artiano.

Imp. de la Rev. de Navegación y Comercio. Marqués de Urquijo, 8.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555.

Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vino tinto fino de mesa. Dirigirse a nuestra Casa Central de Haro (Rioja), para solicitar nota de precios y cuantos datos se deseen conocer.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS.

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan a las demás naciones de Europa.

Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Los cigarrillos son elaborados a máquina, tanto los ELEGANTES y PANETELAS como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de ELEGANTES, PANETELAS, BOUQUETS, BOUQUET IMPERIAL, ESPECIALES, CAMELIAS, MEDIO GIGANTES y GIGANTES en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud. Dirección: Calle, Rabell. Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.— Paseo de Tacon (Carlos III), 193.—Habana,

DOMINGO BASSO ESTABLECIMIENTOS DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

FUNDADOS EN EL AÑO 1263 Casa central: Calle Arandi, núm. 319, MONTEVIDEO

Cultivos de árboles frutales, forestales y de adorno, en Colón y Sayago, cerca de Montevideo.

Con sucursales en el Rosario de Santa Fe, Rioja, 1261, y en Buenos Aires, Haedo.

SE RECIBEN ÓRDENES EN CASA DE DON ADOLFO BULLRICH Y C.ª Calle de San Martín, núm. 254.—Buenos Aires

Nota.—Todos los viernes tiene lugar en la casa de los señores Bullrich y Compañía, un remate especial de árboles frutales, forestales y plantas en general. Pídanse los catálogos que serán enviados gratis.

JOSE SANCHEZ ROCA

PUERTA DEL SOL-TEATRO, 24, ALMERIA, (ESPAÑA.) Correspondencia, español, francés é italiano.

Compra-Venta en comisión.—Giros y Cobros.—Depósito de mercancías y Muestrarios. Agencia de informes comerciales.—Referencias y Gestión de créditos.—(Reserva.)

Notas de buenas casas sobre todos los puntos.—Transportes marítimos, combinados con todos los puertos. Manufactura económica de timbres en caucho y máquinas para escribir de todos los sistemas. Admite representaciones y viajes de casas, Agencias, Empresas y Publicaciones Extranjeras y del País, para Francia, España y Andalucía en particular, por cuentas de las mismas y en comisión.

SE DARAN REFERENCIAS DE PRIMERA SOBRE TODAS LAS PLAZAS A QUIEN LAS SOLICITE

EL PARAGRANIZO

Defensa de los campos contra el granizo. POR GARCIA BORDONA

EDICION REFORMADA

Precio, dos pesetas; y una cincuenta para los que adquirieran directamente este trabajo en la administración de La Liga Agraria, ó en casa del autor, San Bernardo, 19, principal.

El uso del Paragranizo para prevenir los estados eléctricos que determinan lluvias torrenciales y asoladores pedriscos se está generalizando en muchas campañas agrícolas del Mediodía de Francia y en Italia. Han empezado también a colocarse en sus haciendas rurales algunos agricultores de la Rioja, del Alto Aragón y Extremadura. La instalación en el campo de descargadores eléctricos es la única manera de amparar la propiedad rural y la vida del campesino contra los desastrosos accidentes atmosféricos que reconocen por causa la electricidad.

ALIMENTO SUPERIOR Y MUY ECONOMICO

PARA TODA CLASE DE GANADOS Especialmente para CERDOS, VACAS Y GALLINAS EN COMPETENCIA CON TODOS LOS GRANOS Y SEMILLAS

TURTO DE COCO (marca vaca) ó sea la almendra del coco después de extraído el aceite. SACO DE 100 KILOS 17 PESETAS SOBRE WAGON

